

Arquitectura y ciudades en periodos electorales

Las elecciones presidenciales suelen ser un momento propicio para que los diferentes candidatos se acuerden de las ciudades y sus desigualdades. En un panorama global complejo y considerando la debilidad de los instrumentos de planificación territorial, cambios de uso del suelo, expansiones desmedidas sin consideraciones ambientales y el aumento de riesgos asociados por eventos climáticos, son temas atractivos para buscar adeptos.

Recuperar la naturaleza de una ciudad mejora su biodiversidad y equilibrios ecológicos, su paisaje natural con la generación de espacios más saludables. Urge tener una mirada de solución a un problema mayor que se viene arrasando por décadas y que empeora año a año, este se llama déficit habitacional. Quizás el de mayor impacto en nuestra calidad de vida y salud mental.

Entre tantos anuncios para mejorar la movilidad, cercanía, aeropuertos, mega puertos, nuevos hos-



Uwe Rohwedder
Decano Facultad de
Arquitectura, U. Central

pitales y cárceles, entre otras infraestructuras, es un deber ético ocuparnos de cómo y dónde vivimos. La deuda país en este tema necesita de la innovación y la investigación aplicada para buscar soluciones y, por cierto, educar para empoderar adecuadamente a nuestros habitantes de qué significa habitar bien.

Ojalá las asesorías urbanas y arquitectónicas sean multiculturales y transversales, para que se transformen en políticas de estado y podamos avanzar en certificaciones no sólo por ser más eficientes energéticamente, sino también por la dimensión saludable en el cruce del diseño y construcción de nuevos proyectos. No es ningún misterio que muchas enfermedades mentales, la agresividad y apariciones de violencia a temprana edad tienen entre otras raíces el vivir mal.

El llamado a reflexión es para que estos temas no sean temporales y oportunistas para que sean estrategias permanentes y nuestra clase política lo entienda como un desafío permanente.



Soc. Impresora Zonal Ltda.

«Diario El Cóndor»

Fundado el 17 de Agosto de 1917

Director:

Aquiles de la Fuente

Representante Legal:

Luis Rojas Rivera